



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No
Violencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Estado de Veracruz.**

Periodo:

Enero – Diciembre 2022

Responsable del programa:

Lcda. Mayra Ivet Galicia Pérez





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio
de la Llave:

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Titular de la Entidad

Lic. Rebeca Quintanar Barceló.

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia del Estado de Veracruz.

Unidad de Género:

Lcda. Mayra Ivet Galicia Pérez





Tabla de contenido

Informe ejecutivo	5
Antecedentes	6
I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	10
1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.	11
1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.	11
1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.....	111
II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS	12
2.1. Acciones.....	13
II.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.	16
<p>El objetivo es establecer e implementar las acciones y procedimientos, para prevenir, atender, investigar y sancionar el Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual, mediante el fortalecimiento de las capacidades del funcionariado que labora al interior de la Dependencia, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE, con acciones de sensibilización, capacitación, formación y denuncia de los mismos, utilizando como referencia el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW, donde señala el compromiso a cargo del Estado Mexicano para adoptar las medidas necesarias, con las sanciones correspondientes que prohíban toda discriminación contra la mujer incluyendo el ámbito laboral.</p>	
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.	16
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.....	17





3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

.....	17
Bibliografía	18
Federal e Internacional.....	18
Estatad	18





Informe ejecutivo

En el presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, quedan plasmados los objetivos y acciones que a través de la Unidad de Género, se realizaron durante el periodo 2021 y los programados para el 2022, en colaboración con todas las áreas que lo integran, se realizarán acciones encaminadas a fomentar el respeto, los valores y principios libres de estereotipos de género, garantizando los Derechos Humanos de todas las personas al servicio público y de las y los usuarios, sin distinción alguna.

En el presente programa se detallan las acciones para la Igualdad y de Cero Tolerancia contra las mujeres y niñas, que se realizarán al interior del Sistema, en el presente programa se llevara a cabo cada mes la campaña de la Estrategia Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra Mujeres y Niñas, de la mano de la Campaña "ÚNETE" de la Organización de las Naciones Unidas conocida como Día Naranja mediante difusión de carteles, pláticas y actividades con el personal, se seguirán haciendo actividades para prevenir y sensibilizar sobre la violencia, el acoso y hostigamiento sexual, así como la implementación y aplicación del diagnóstico Institucional, así como incidir en la entrega de los bienes, servicios de los programas públicos, impacten en la disminución de las brechas de desigualdad de género y el logro al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

En conjunto con los enlaces de género se buscará capacitarlos respecto al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal a fin de llevar esa información a cada una de las áreas y dar atención en caso de que se requiera. Todo lo mencionado se verá reflejado en lo que se reportará en los Indicadores Trimestrales y en su caso anual, los cuales tiene los alcances de esta Unidad durante el presente año.

Es importante señalar que en la Unidad de Género del Sistema, difunde y capacita sobre la prevención de la violencia, el Acoso y Hostigamiento Sexual, este compromiso se seguirá realizando en este 2022 para que las acciones sean de impacto, logren generar conciencia y prevenir la violencia para que se vea reflejado en el ambiente laboral.

Lo anterior expuesto con el objetivo de lograr dentro y fuera de la Institución una igualdad y una vida libre de violencia, entre mujeres y hombres.





Antecedentes

La Unidad de Género se encuentra adscrita directamente a la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y cuenta con las atribuciones para participar en los procesos de planeación, programación y presupuestación de la Dependencia y de proponer las medidas que permitan la incorporación de la perspectiva de género en todos los programas, mecanismos de atención y servicios que ofrece Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz a través de sus áreas administrativas, dichas atribuciones le son conferidas en el Decreto de Creación de las Unidades de Género, publicado en la Gaceta Oficial el 8 de marzo de 2010.

En el periodo 2021, se realizaron distintas pláticas y acciones para difundir y concientizar al personal de esta Institución en la eliminación de toda forma de violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes.

En DIF Estatal estamos conscientes que debe erradicarse la violencia contra la niñez, las y los adolescentes, las mujeres usuarias y/o trabajadoras del Sistema, por lo que en el año 2021 se trabajó en difundir la información a todos y todas. La promoción de la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la eliminación de todo tipo de violencia hacia las mujeres, a través de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas, trámites y servicios, que brinda el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y verificar el desarrollo de políticas y estrategias para la Institucionalización de la perspectiva de género.

En el año 2021 el 25 de enero, la Unidad de Género participó con el IVM y otras Instituciones de Gobierno, en la campaña Internacional Día Naranja, en el parque Molinos de San Roque en la colonia Lomas del Seminario, en donde se dio asesorías al público que vive cerca de las colonias de esa Zona, donde se entregó información y asesorías a público visitante. Así mismo el día 25 de enero, con motivo del día Naranja se llevó acabo la Conferencia de "Cero Tolerancia a la Violencia hacia la Mujer Indígena" en la Ciudad de Papantla, en colaboración con el Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas IVAIS, con la participación de 30 personas en total, 24 mujeres y 6 hombres. Para difundir y concientizar al personal de esta Institución en la eliminación de toda forma de violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes, el 16 de febrero del presente, se realizó la plática "Violencia en el Noviazgo", por parte de la Asociación Grupos Vulnerables de Treinta tres Mujeres con la ponente la Lic. Dulce Belén Zavala, por medio de la plataforma Zoom, con la participación de 63 personas en total, 49 mujeres y 14 hombres, que por la situación de la contingencia por la pandemia de COVID 19, mucho del personal se encuentra resguardado y las formas de conexión se hace un poco complicado, para que el 100% del personal tomen las video conferencias. Así mismo, como parte de las





tareas principales de la Unidad de Género, se realizó como actividad en conjunto con el personal el 25 de febrero, el Día Naranja, con el Programa Cero Tolerancia a la Violencia Contra la Mujer, se invitó a participar a la colocación de sticker, para los vehículos del parque vehicular del Sistema, en donde la participación fue un total de 20 personas, 11 mujeres y 9 hombres de diferentes áreas y cargos públicos, con el fin de concientizar al personal de esta Institución en la eliminación de toda forma de violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes. Como parte de la celebración al día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, mediante las plataformas digitales se realizó el Conversatorio "la Mujer en la Administración Pública", donde se invitó a 4 mujeres de distintos cargos de este Sistema, exponer sus puntos de vista sobre el tema, con una asistencia de 49 Mujeres y 3 hombres. Como parte del programa de la Unidad de Género de este Sistema, el 24 de marzo del presente año, se realizó una reunión de trabajo con el personal que fungen como enlaces de Género en cada una de las áreas de este Sistema, para dar a conocer las funciones principales de esta Unidad, con una asistencia 15 mujeres y 01 hombre. El 25 de marzo del presente año, Día Naranja, se realizó el lazo de Solidaridad para dar conciencia y difusión a la campaña a la "Cero tolerancia a la Violencia contra la Mujer", con un video realizado en conjunto con el personal de este Sistema. Con una asistencia del personal de 40 mujeres y 36 hombres, para la sensibilización y promoción con la finalidad de difundir y concientizar entre el personal de esta Institución en la eliminación de toda forma de violencia en contra de mujeres, niñas y adolescentes. Por su parte, el Órgano de Control Interno en conjunto con la Unidad de Género, el 26 de marzo en Oficinas Centrales se realizó la capacitación Género, Derechos Humanos HS y AS y Marcos Jurídicos, para dar conocimiento en los procedimientos de denuncia a los casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

En alcance a los procesos Administrativos donde la Unidad de Género es parte, se realizó el 05 de abril la capacitación de la actualización de la Cedula de seguimiento a la acciones y programas públicos para la incorporar la Perspectiva de Género que implementa el OIC, con diferentes áreas de este Sistema con la participación de 10 personas 6 mujeres y 4 hombres, mediante la plataforma Zoom. Y como protocolo de la veda electoral en el Estado, la Unidad de Género, dio seguimiento a la campaña interna de "Cero Tolerancia a la Violencia" y como parte de las acciones del 25 de cada mes "Día Naranja", el 26 de abril se colocaron carteles con el personal para dar difusión a la campaña "Súmate a la No Violencia", poniendo dicha información en lugares visibles en Oficinas Centrales, CRISVER, Quinta de las Rosas. El 3 de mayo del presente año, se retomó la capacitación con el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM) en modalidad presencial, el llenado de la Cedula de seguimiento a la acciones y programas públicos para la incorporar la Perspectiva de Género que implementa el OIC, con la área administrativa principalmente con la participación de 2 mujeres y 5 hombres. Como celebración al Día Naranja, en colaboración con la Unidad de Género de la Contraloría General, el 25 de mayo, se dio la plática por la





plataforma Zoom, "Cero Tolerancia a la Violencia: Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual", impartido por la Lic. Mariana Méndez Grajales, donde la participación consistió en 40 mujeres y 8 hombres, donde también se les hizo entrega de una cinta para gafete alusivo a la celebración. Para la Finalización del mes de mayo se llevó a cabo una obra de teatro virtual llamada: "el silencio de la Medusa" el que como tema principal es hablar sobre el (feminicidio) por parte de la Secretaria de Seguridad Pública, se realizó el día 31 de mayo, con la participación total de 62 personas, 22 mujeres y 74 hombres. Con la finalidad de concientizar al personal de esta Institución en la eliminación de la violencia de Género y en materia de Derechos Humanos, la Unidad de Género del DIF Estatal, llevo a cabo un programa mensual de Videoconferencias, que consistieron en: Perspectiva de Género en la APE, el 04 de junio con un total de asistencia de 30 mujeres y 19 hombres, 08 de junio "Lenguaje incluyente y no sexista" con la participación de 31 mujeres y 10 hombres, 11 de junio "Masculinidades", con la participación 42 mujeres y 29 hombres, "Violencia Simbólica" el 15 de junio con la asistencia de 45 mujeres y 22 hombres, 17 de junio con un total de 67 participantes, 45 mujeres y 22 hombres, "ABC de la Diversidad Sexual", el 28 de junio con la participación de 19 mujeres y 59 hombres. Así mismo la capacitación virtual de: "Transversalización con perspectiva de género en la metodología del marco lógico" el 15 de junio con 65 mujeres y 06 hombres, y la capacitación presencial para Directores y Subdirectores de este Sistema en "Derechos Humanos y Grupos Vulnerables" con la Participación de 8 mujeres y 8 hombres. Como parte de las acciones de sensibilización al personal, y en conmemoración al día 25 de junio se llevó el evento "Mujer se Libre" dentro de las Instalaciones del DIF Estatal, con la participación de 27 mujeres y 15 hombres. Como parte de las acciones de la Unidad de Género para el mes de julio, y por la situación de la pandemia COVID-19, se organizó las videoconferencias en material de sensibilización, el día 01 de julio "Derechos Humanos", con la participación de 31 mujeres y 17 hombres, 05 de julio, "Acoso y Hostigamiento Sexual desde el enfoque de masculinidades", con la participación de 14 mujeres y 14 hombres, 08 de julio "Derecho a la Igualdad y no discriminación", con la participación de 14 hombres y 14 mujeres", 12 de Julio "Perspectiva de Género en la Administración Pública", con la participación de 22 mujeres y 15 hombres, 15 de julio "Violencia contra las mujeres, tipos y modalidades" con la participación de 30 mujeres y 12 hombres. El lunes 26 de julio, como parte de las acciones de la Unidad de Género para celebrar el día 25 de cada mes, el Día naranja, la Unidad de Género realizo la inauguración del Cuadro de información relativa a temas diversos de género, Derechos Humanos, rutas de actuación para denuncias de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, números adonde recurrir en caso de violencia y un Buzón de Género, que tiene como finalidad recibir ideas sobre platicas, temas de capacitación o actividades dentro de la Institución para promover la NO VIOLENCIA. El día 04 de agosto, en el marco de la Semana Nacional de la lactancia materna se levo acabo en las oficinas centrales y CRISVER , la entrega de folletos con la información respecto a la importancia de la Lactancia





Materna, como parte de las acciones de la Unidad de Género para celebrar el día 25 de cada mes, el Día naranja, el 25 de agosto se realizó un video de relativo al día Naranja, el 25 de septiembre se llevó acabo la actividad de poner señaléticas relativas a la no Violencia en la entrada principal de oficinas centrales en conmemoración al día naranja, mismos que funcionan como mensajes preventivos e informativos de las acciones que son consideradas como violencia contra la mujer en él se busca el reconocimiento del lector que le permita contribuir en su vida y en su sociedad en contra de la violencia de género, en conmemoración al día naranja 25 de octubre se llevó acabo la conferencia presencial señales de Violencia, con la participación de 8 mujeres y 6 hombres. El 25 de noviembre se llevó acabo la Capacitacion virtual "No violencia contra las niñas y mujeres", el 25 de Diciembre se difundió video de las acciones realizadas durante el año.

Justificación

Mediante un análisis al interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, determino que la condición de las mujeres dentro del campo laboral existen brechas de desigualdad que aún siguen permeando dentro de cada centro de trabajo a pesar de los avances que se han logrado las mujeres no han sido del todo visibilizadas o reconocidas en cualquier ámbito. Se sigue trabajando para que esto sea erradicado.

Es importante para este Sistema contar con personal sensibilizado en temas de género, es primordial para un acceso a las oportunidades así como la prevención y eliminación del Hostigamiento y Acoso Sexual.

En razón de lo anterior, el objetivo principal del Programa será establecer mecanismos que nos permitan capacitar a todo personal incluyendo principalmente a los mandos medios y superiores.

De acuerdo con lo anterior, las acciones que no hayan sido realizadas se efectuaran durante el lapso de este año 2022, acciones que permitan un desarrollo pleno de todas las personas dentro y fuera del Sistema, el goce de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y el empoderamiento en las mujeres para que con ello no se queden calladas y puedan solicitar ayuda a las áreas correspondientes.

El compromiso en 2022 de la Unidad de Género, es realizar video conferencias, talleres, conversatorios, pláticas, capacitaciones y con ello involucrar al personal para que sigan participando de las campañas de la Estrategia Estatal Cero Tolerancia contra las Mujeres y Niñas en Veracruz y la campaña "ÚNETE" para eliminar la violencia contra mujeres y niñas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para facilitar la erradicación de la violencia, se busca no solo capacitar sino dar a conocer y difundir los medios de atención en caso de sufrir violencia, y que no solo





el personal lo sepa, sino que el mismo personal puedan llevarlo a su entorno familiar y social. De igual forma el presente programa de Trabajo seguirá dando a conocer y capacitando acerca del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual en la Administración Pública.

Por otra parte, de conformidad con lo normativamente establecido, las atribuciones de esta Unidad, al igual que todas las de la administración pública, se circunscriben fundamentalmente a brindar atención, orientación, capacitación e información al funcionariado de la propia Dependencia.

I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

El Objetivo de este punto es garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y erradicar los estereotipos que fomentan la desigualdad, así como promover la incorporación de la perspectiva de género en los programas y la prevención de la violencia de género, para que las acciones de la institución sean normadas, ejecutadas y evaluadas con una visión de equidad e igualdad, con el propósito de generar y promover un ambiente laboral libre de estereotipos discriminatorios en los roles y responsabilidades de las trabajadoras y trabajadores.

Vinculación inter o intra:

- Vinculación inter será establecer una relación de trabajo en equipo y colaboración con todas las Secretarías y Entidades, en la que conjuntamente se realicen actividades y acciones encaminadas a eliminar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, garantizando un desarrollo pleno de sus derechos y la igualdad de oportunidades.
- La vinculación interna será establecer una relación con todas las áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Recursos Humanos, Materiales, Financieros, Jurídicos y Tecnologías de la Información), para realizar acciones encaminadas a eliminar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.
- Vinculación interna con la Unidad de Planeación y Desarrollo.
- Subdirección de Recursos Humanos, Enlaces de Género internos.

Acciones

Para lo anterior se plantean las acciones que serán impulsadas desde la Unidad de Género.





1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

- **Mesa de trabajo con la Unidad de Planeación y Desarrollo**, con la finalidad de verificar si dentro de los indicadores institucionales hay programas encaminados hacia mujeres y hombres. Asimismo identificar si dentro de los programas incluyen a personas Afrodescendientes, pueblos indígenas y personas con discapacidad y que incorporen la perspectiva de género. llevará a cabo en el segundo y tercer trimestre.
- **Mesa de trabajo con los enlaces de genero internos**, con la finalidad de coordinar y supervisar las acciones establecidas en el presente Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2021. Se llevara a cabo en el segundo y tercer trimestre.
- **Re inauguración de los lactarios dentro de oficinas Centrales y CRISVER**, Los Lactarios tienen como finalidad contar con un ambiente especialmente acondicionado y digno para las mujeres en periodo de lactancia. Se llevara a cabo en el tercer trimestre.

1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.

- Análisis de resultados del diagnóstico 2021, con la finalidad de determinar, los resultados del mismo.
- Elaboración de diagnóstico. 2022, en seguimiento a los resultados obtenidos y las actividades realizadas. Se llevara a cabo en el tercer trimestre.
- Mesa de trabajo, se realizara con Subdirección de Recursos Humanos y Enlaces de Genero internos, con el objetivo de que aporten puntos a modificar para la aplicación del diagnóstico Institucional. Se llevara a cabo en el tercer trimestre.

1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

- **Platicas de "Género y Derechos Humanos"**: en esta platica se "aludirá a una herramienta que como enfoque busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan, más que por su





determinación biológica, por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos". "Implica hablar de la relación equitativa entre ambos sexos". Se llevara a cabo en el segundo trimestre.

- **Platica de "Lenguaje incluyente y No sexista"**: este tópico abarca los conceptos para la inclusión a toda expresión verbal y escrita que haga explícito el femenino y masculino, pero además que refiera el respeto a todas las personas. Se llevara a cabo en el tercer trimestre.
- **Platica "Perspectiva de Género en la APE"**: con la finalidad de contribuir al desarrollo de una cultura de igualdad, no discriminación y respeto de los derechos humanos de las mujeres dentro del sistema para el desarrollo Integral de la familia para él está de Veracruz, dirigida a cada área del Sistema (Dirección General, Dirección Administrativa, Dirección de Atención a Población Vulnerable, Dirección Jurídica y Consultiva, Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Asistencia e Integración Social, Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, Dirección del Centro de Artes Indígenas y Manos Veracruzanas). Se llevara a cabo en el segundo trimestre.

II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

El objetivo es dar cumplimiento al mandato Constitucional de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos, particularmente el de las mujeres como lo indica la estrategia de Coordinación Estatal, Cero Tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas en Veracruz, a fin de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, particularmente la violencia feminicida.

Vinculación inter o intra

- Vinculación inter, será establecer una relación de trabajo en equipo y colaboración con todos los Sistemas DIF Municipales.
- Establecer una relación de trabajo en equipo y colaboración con todas las Secretarías y Entidades, en la que conjuntamente se realicen actividades y acciones encaminadas a eliminar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, garantizando un desarrollo pleno de sus derechos y la igualdad de oportunidades.
- La vinculación interna será establecer una relación con todas las áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, (Recursos Humanos, Materiales, Financieros, Jurídicos y Tecnologías de la Información), que





nos permita realizar acciones encaminadas a eliminar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.

Por lo que se llevará a cabo la difusión en todas las áreas de la Dependencia y DIF Municipales con las siguientes actividades.

2.1. Acciones

- **Platica: "Tipos y modalidades de violencia de Género":** esta platica abarca los tipos de violencia hacia la mujer y como denunciarlos, así como la modificación actual a la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, dirigida a cada área del Sistema (Dirección General, Dirección Administrativa, Dirección de Atención a Población Vulnerable, Dirección Jurídica y Consultiva, Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Asistencia e Integración Social, Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, Dirección del Centro de Artes Indígenas y Manos Veracruzanos). Se llevara a cabo en el segundo trimestre.
- **Platica "Violencia Simbólica":** esta platica de la violencia simbólica se identificara como un tipo de violencia "amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento, o más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento" dirigida a cada área del Sistema (Dirección General, Dirección Administrativa, Dirección de Atención a Población Vulnerable, Dirección Jurídica y Consultiva, Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Asistencia e Integración Social, Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, Dirección del Centro de Artes Indígenas y Manos Veracruzanos). Se llevara a cabo en el tercer trimestre.
- **Campaña de difusión "Únete a la No Violencia contra las Mujeres y Niñas".** Dar seguimiento a las acciones que generen conciencia e impulsen a la convivencia libre de violencia y erradiquen la violencia a los Derechos Humanos. Acción programada los días 25 de cada mes. dirigida a cada área del Sistema (Dirección General, Dirección Administrativa, Dirección de Atención a Población Vulnerable, Dirección Jurídica y Consultiva, Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Asistencia e Integración Social, Dirección del





Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, Dirección del Centro de Artes Indígenas y Manos Veracruzanas). Y se llevarán a cabo de la siguiente manera.

- *25 de enero, se llevará a cabo la acción de sensibilización y concienciación, el personal del DIF Estatal, de manera didáctica reflexiona sobre aquellas acciones que son perjudiciales para las mujeres y que se viven día a día. La Unidad de Género de este organismo asistencial promueve mes con mes este tipo de actividades entre el funcionariado público.*
- *El 25 de febrero, como parte de las acciones del día Naranja realizara la actividad de "Conoce la Violencia", colocando carteles de los tipos de violencia, donde se exponen las formas de la violencia de una manera progresiva, en la entrada de Oficinas Centrales para vista al público y al funcionariado para que se unan a la No Violencia Contra la Mujer.*
- *En el marco del día naranja el 08 de marzo, se llevará a cabo en las instalaciones del teatro de la Sala Tajín, el conversatorio "Mujeres Maravillosas". Así mismo como parte de las acciones para la sensibilización, y decir No Más Violencia hacia la mujer, en conjunto con el Departamento Planeación de Programas de Seguridad Publica, se presentó la Obra teatral: "El Silencio de la Medusa", obra de teatro en la que habla de violencia de género, feminicidio y empoderamiento femenino, en conjunto con la plática de la prevención y acción a la Violencia hacia la mujer.*
- *25 de Abril, como partes de las acciones de la campaña "Yo me Uno", la Unidad de Género del Sistema para el Desarrollo Integra de la Familia para el Estado de Veracruz realizara el performance mediante el maquillaje en body Paint "El Rostro de la Violencia".*
- *25 de mayo, se llevará a cabo la campaña del Día Naranja "Yo me uno", en las instalaciones del Auditorio Benito Juárez, en el puerto de Veracruz, con el personal del Balneario Mocambo, Parque Cri-Cri y Auditorio Benito Juárez, como parte de las acciones de la Unidad de Género, para integrar y sensibilizar.*
- *El 25 de junio como parte de las acciones del Día Naranja se realizara la actividad, "YO ME PINTO NARANJA", se pasará a cada área en Oficinas Centrales. Así mismo se les invita a portar una prenda Naranja.*





- *El 25 de julio Día Naranja, se realizara el "Collage a la NO Violencia" que se llevara a cabo en la recepción de Oficinas Centrales.*
- *En el mes de agosto se realizara en conmemoración al 25 de cada mes, Día Naranja, para que porten una prenda o un distintivo color naranja, y asistan a la inauguración y presentación de la Exposición y la Creación de carteles referente a la NO Violencia.*
- *En el mes de septiembre se realizara en Conmemoración al día 25 de cada mes, Día Naranja, haciendo una a que se sumen a la actividad por el Día Naranja, "Yo me Uno a cada 25". Llevando a cabo una actividad con el personal del Sistema.*
- *En el mes de octubre se realizara en conmemoración al día naranja la actividad "Cine debate sobre igualdad de género y combate a la violencia" se busca promover la cultura de la no violencia mediante el intercambio de ideas, motivando una reflexión sobre cómo a través del arte se incide en un cambio cultural a favor del respeto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas.*
- *Como parte de las acciones en el mes de noviembre se realizara en conmemoración al día naranja 25 de cada mes "Moño humano naranja"*
- *Como parte de las acciones en el mes de Diciembre se realizara en conmemoración al día naranja 25 de cada mes, se realizara el video con las acciones que se llevaron a cabo durante el año.*





II.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.

El objetivo es establecer e implementar las acciones y procedimientos, para prevenir, atender, investigar y sancionar el Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual, mediante el fortalecimiento de las capacidades del funcionariado que labora al interior de la Dependencia, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE, con acciones de sensibilización, capacitación, formación y denuncia de los mismos, utilizando como referencia el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW, donde señala el compromiso a cargo del Estado Mexicano para adoptar las medidas necesarias, con las sanciones correspondientes que prohíban toda discriminación contra la mujer incluyendo el ámbito laboral.

Vinculación inter o intra.

- Vinculación inter será establecer una relación de trabajo en equipo y colaboración con todos los Sistemas DIF Municipales.
- Establecer una relación de trabajo en equipo y colaboración con todas las Secretarías y Entidades, en la que conjuntamente se realicen actividades y acciones encaminadas a eliminar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, garantizando un desarrollo pleno de sus derechos y la igualdad de oportunidades.
- La vinculación interna será establecer una relación con todas las áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, (Recursos Humanos, Materiales, Financieros, Jurídicos y Tecnologías de la Información), que nos permita realizar acciones encaminadas a eliminar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

- **Campaña de difusión:** enviar información relativa a los conceptos de hostigamiento sexual, acoso sexual, así como continuar divulgando





el Pronunciamiento Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, por medios electrónicos, pláticas, trípticos, posters. dirigida a cada área del Sistema (Dirección General, Dirección Administrativa, Dirección de Atención a Población Vulnerable, Dirección Jurídica y Consultiva, Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Asistencia e Integración Social, Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, Dirección del Centro de Artes Indígenas y Manos Veracruzanas). Se llevara a cabo en el segundo y tercer trimestre.

- Difusión de datos de contacto de la Unidad de Género a través de medios electrónicos, circulares u oficios dirigidos a cada una de las áreas para dar a conocer la ubicación, correos electrónicos, teléfonos de atención, persona a cargo de la oficina de la Unidad de Género.

3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

- Capacitación, jornadas, cursos de sensibilización y formación: dar seguimiento a las convocatorias que el Instituto Veracruzano de las Mujeres u otras dependencias planteen para asegurar la formación integral de las Unidades de Género.
- **Jornada de sensibilización** del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública, en conjunto con PAIMEF dirigida a cada área del Sistema (Dirección General, Dirección Administrativa, Dirección de Atención a Población Vulnerable, Dirección Jurídica y Consultiva, Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Dirección de Asistencia e Integración Social, Dirección del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social, Dirección del Centro de Artes Indígenas y Manos Veracruzanas). Se llevara a cabo en el segundo trimestre.

3.3 Acciones de primer contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas en el BANESVIM.

- **Atender, orientar y acompañar.** Proporcionar la información





pertinente, completa, clara y precisa a las personas en calidad de afectadas que le consulten sobre conductas relacionadas con el Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual y en su caso, orientarlas sobre las instancias que son competentes para conocer los hechos. (Acción permanente).

- **Gestionar las medidas de protección** en caso de ser necesario como lo establece el artículo 48 del Acuerdo por el que se expide el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.

Bibliografía

Federal e Internacional

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (por sus siglas en inglés CEDAW).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, (Convención de Belém do Pará).
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Estatal

- Acuerdo por el que se instruye la Creación de Unidades de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.

